

REPÚBLICA DEL ECUADOR
ASAMBLEA NACIONAL
COMISIÓN ESPECIALIZADA PERMANENTE DEL DERECHO A LA SALUD
ACTA RESUMEN SESIÓN NÚMERO DIECISIETE

En Quito, D. M el día 02 de junio de 2009, siendo las 09h38, en el salón de sesiones de la Comisión se instaló la Comisión Especializada Décima del Derecho a la Salud, de acuerdo a la convocatoria realizada de conformidad con el artículo 27 y demás pertinentes de la Ley Orgánica de la Función Legislativa, que regula el funcionamiento de la Asamblea Nacional y de las Comisiones Especializadas.

Presidencia pide a Secretaría que constate el Quórum. Secretaría Verifica el Quórum con la asistencia de los siguientes asambleístas: Pamela Falconí, Fernando Romo, María Alejandra Vicuña, Mercedes Villacres, Leonardo Viteri y Carlos Velasco, quien actúa como Presidente. De esta manera, se verifica el quórum reglamentario necesario para que sesione la Comisión. Actúa como Secretario encargado el abogado Alexis Noboa, designado para las Funciones de Secretario de la Comisión.

Por Presidencia, se pide a Secretaría que lea el orden del día propuesto:

- 1.- Comisión general para recibir al Colectivo de Usuarias de la Ley de Maternidad Gratuita de la ciudad de Guayaquil.
- 2.- Comisión general para recibir al doctor David Chiriboga, Ministro de Salud Pública, para que exponga su plan de trabajo en la cartera de estado que dirige.

El Orden del día es puesto a consideración de la Comisión y es aceptado por unanimidad.

Toma la palabra la abogada Rosa Vera Coordinadora General, Coordinadora Provincial del Colectivo de Usuarias de la Ley de Maternidad Gratuita del Guayas e indica que el tiempo concedido lo utilizará para la exposición de sus propuestas en cuento a la legislación que regule los comités de usuarias, sin embargo expresa que dentro de su diagnóstico se ha detectado algunas irregularidades, al respecto de obras de construcción de centros de salud ya que algunas obras están abandonadas o con materiales de mala calidad, manifiesta su descontento con el inadecuado liderazgo en ciertas unidades de salud, ya que hay funcionarios que desconocen los derechos de participación ciudadana y control social de la ciudadanía.

El asambleísta Salomón Fadul se incorpora siendo las 09h45

Dice que los Comités de Usuarias están debilitados por el manejo que están teniendo actualmente por parte del gobierno.

Posteriormente expone sus propuestas que son las siguientes:

- Vigencia y mejoramiento de la Ley de Maternidad Gratuita y Atención a la Infancia;
- Fomentar la Ley de Maternidad Gratuita y Atención a la Infancia;
- Promocionar y fortalecer a los Comités de Usuarios y Usuarias de los servicios de salud en los niveles parroquiales, cantonales, provinciales, regionales y nacionales;
- Participación paritaria entre los actores estatales y de la ciudadanía con voz y voto en todos los niveles del Sistema Nacional de Salud;
- Incorporar a la nueva Ley Orgánica de Salud los mecanismos que permitan el pleno ejercicio de los derechos de participación y control social;
- Representación y participación de los Comités de Usuarios y Usuarias en la toma de decisiones relacionadas con políticas públicas y programas de salud, que guarden autonomía y tengan voz y voto en todos los niveles de gobierno central, seccional y de las respectivas áreas de salud;
- Institucionalizar la rendición de cuentas en todos los niveles de gobierno y que responda a una planificación estratégica;
- Designación de autoridades provinciales y locales con veedurías ciudadanas y a través de concursos de méritos y oposición;
- Capacitación sostenida a los proveedores de salud;
- Evaluación del Sistema Nacional de Salud con participación ciudadana;
- Difusión de las normas de salud;
- Procesos investigativos y sanciones oportunas a los responsables de hechos denunciados
- Informes de veedurías vinculantes que sean causales de destitución de funcionarios públicos de salud, y;
- Implementar una política de participación en el Sistema Nacional de Salud y construir participativamente un Plan Nacional de Participación ciudadana en Salud.
- Acoger las demandas y propuestas presentadas en la Agenda elaborada por el Colectivo de Colectivos de usuarios de servicios de salud;
- Incorporar a la Legislación de salud las resoluciones de IV Congreso por la Vida y la Salud;

Posteriormente se refiere a las presuntas irregularidades cometidas en la construcción de infraestructura de salud, cometidas en el Subcentro de Salud del área número once de Francisco Jácome, las cuales comenta, se encuentran abandonadas a pesar de haberse cubierto al contratista casi el cien por ciento del monto total del contrato y solicita que se fiscalice esta situación, además, solicita que se vigile los nuevos recursos entregados a esta área y solicita

Así mismo solicita que se fiscalice los recursos entregados a la construcción del Subcentro de Salud Proletarios sin Tierra y el Cóndor los cuales contaban con financiamiento desde el 2006 y hasta ahora esperan ser construidos.

Menciona que todas estas cuestiones han sido denunciadas al Subsecretario Regional, en su momento, sin embargo, comenta que se han hecho caso omiso a todas estas denuncias, ya que explica que han archivado todas estas acusaciones, dice que hasta ahora ningún funcionario ha recogido estas denuncias, y por ello ha acudido a la Asamblea Nacional, ya que confía en esta institución y recalca que la asambleísta Vicuña a recorrido con ellas estas obras, y que ella se comprometió a hacer seguimiento de todas estas denuncias.

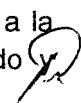
Dice que han mandado una comunicación al régimen de transición del consejo de Participación a la Comisión de Genero solicitando la fomentación y fortalecimiento de los Comités de usuarias, quienes les han indicado que no es competencia de ese organismo, y que anteriormente estaban respaldadas por el CONAMU, dicen que están esperando la estructuración del Consejo de Participación para que determine su situación y solicita a los señores asambleístas que conversen con los usuarios y con la ciudadanía respecto de estos temas.

Agradece y concede la palabra al señor Julio Guerrero Presidente del Comité de usuarios de servicios de salud de Cotopaxi, quien comenta que en Cotopaxi han logrado organizar un comité de usuarias y usuarios de los servicios de salud Presidente y dice que solamente quiere acotar que los problemas que se dan en la provincia del Guayas aquejan a todas las provincias del Ecuador Presidente del Comité de usuarios de la Provincia del Cotopaxi, además menciona que la inestabilidad de los funcionarios del sector de la salud ha hecho que la prestación salud en nuestro país, no funcione, ya que cada nuevo director de cualquier institución cambia según su óptica lo ya avanzado y construido en cada una de las provincias. Menciona que, por otro lado, cree necesario tomar en cuenta en la legislación de salud la culturización del parto, para que el parto sea dado respecto de la cultura que tiene las comunidades sobre todo rurales, solicita que se investiguen todas las denuncias sobre las irregularidades en el sector de salud y que se concreten de ser necesario las sanciones.

El señor Guerrero agradece por el recibimiento y concede la palabra al señor Domingo Arévalo vice coordinador del Comité de Usuarios de la Ley de Maternidad Gratuita del Guayas y morador del sector Francisco Jácome de la ciudad de Guayaquil.

Siendo las 10h00, se incorpora la asambleísta Gina Cedeño alterna de Gabriela Pazmiño.

Menciona que él considera que ha criticado mucho a diputados y asambleístas ya que piensa que muchas veces todo lo que se habla queda en papeles ya que las autoridades solo cuando hay elecciones acuden a los sectores mas remotos de la ciudades, pero una vez que llegan al poder, no se los vuelve a ver, sino hasta las siguientes elecciones.

El señor Arévalo dice que se debe tomar en cuenta a las clases populares, pide a los señores asambleístas que visten a los sectores marginales, así como ellos han visitado esta vez a la Comisión, cuestiona porqué los señores asambleístas del Guayas no los han visitado 

considera que solo han cambiado los nombres de los diputados por los de los asambleístas porque sigue siendo la misma cosa.

Pide a los señores asambleístas que verifiquen la situación de la construcción del centro de salud del área número once, del sector de Francisco Jácome en la ciudad de Guayaquil, el cual se encuentra en construcción desde el año 2004, dice que no hay medicina para algunas enfermedades tales como la diabetes la tuberculosis, menciona que los mismos pacientes deben comprar los insumos médicos.

Siendo las 10h04 se incorporan los asambleístas Víctor Quirola y Celso Maldonado.

Clama a los asambleístas que visiten el lugar mencionado para que constaten la necesidad del pueblo, quienes son mal atendidos ya que la gente espera desde las cuatro de la mañana para ser atendido, denuncia que hay médicos contratados para ocho horas, los cuales solo trabajan cuatro horas, comenta que todo esto ha sido denunciado a las respectivas autoridades tales como el director del área y el director provincial, dice que ellos tienen conocimiento de estas irregularidades pero que no han tomado ninguna medida correctiva, finalmente agradece y pide la verificación de toda la documentación entregada.

Toma la palabra el señor Presidente, agradece la presencia y exposición de los ciudadanos presentes, pregunta si alguno de los asambleístas desea realizar comentarios respecto de lo expuesto y les solicita que sean puntuales respecto de lo presenta o y que él tiene algunas puntualizaciones recogidas antes de pasar al segundo punto del orden de día, concede la palabra a la Asambleísta Mataría Alejandra Vicuña.

La asambleísta Vicuña, toma la palabra saluda a los presentes y comenta que tuvo la oportunidad de visitar los centros y subcentros de salud de la ciudad de Guayaquil y comenta que entiende que esa realidad se repite en otra partes del país, dice que ella suscribe lo denunciado por la abogada Rosa Vera, puesto que ha constatado efectivamente la situación de esas casas de salud, dice que es fundamental desde las instancias correspondientes es decir, el Ministerio de Salud reforzar estas instituciones comunitarias para que constituya ese cable a tierra que permita para evaluar y dar seguimiento del avance que en materia de salud tiene este proceso y para poder corregir los errores que existan, comenta que este proceso recoge una nefasta historia de treinta años de abandono de la salud pública en el Ecuador, comenta que s bien ha habido avances, todavía hay falencias y problemas y por ello es necesario la presencia comunitaria de los usuarios de los servicios de salud que son quienes pueden dar fé del avance de las mejoras en el sistema nacional de salud.

Dice que ratifica su compromiso de impulsar y respaldar todas las denuncias que se han presentado y a las instancias correspondientes hacer el pedido de información correspondiente, para hacer el seguimiento pertinente para esclarecer los casos en los que haya irregularidades.

La asambleísta Vicuña mociona a la Comisión recoger todas las denuncias puntuales presentadas y como Comisión implementar el proceso de petición de información correspondiente para dar seguimiento, esclarecer las presuntas irregularidades y para obtener



las repuestas pertinentes de la autoridades, que es parte del malestar que tiene los usuarios al no obtener las respuestas en estos ámbitos.

La moción es respaldada por el asambleísta Leonardo Viteri, y es aprobada por unanimidad de los asambleístas presentes.

Toma la palabra el asambleísta Fernando Romo y comenta que el problema presentado por los usuarios de la ciudad de Guayaquil es un problema recurrente en todos las provincias del Ecuador, y comenta que él ha recibido una denuncia similar en el sentido presentado en el cantón La Troncal de la Provincia del Cañar y hace un llamado a la señora Subsecretaria de Salud para que estos temas se vayan corrigiendo y si hay que sancionar a los malos funcionarios se los sancione para encontrar soluciones y así el nuevo funcionario sabrá que si no cumple con la ley y la Constitución también será sancionado y se estaría obligando a esos funcionarios a que cumplan la Constitución y la Ley.

La asambleísta Vicuña abandona la sesión las 10 h11,

El señor Presidente concede la palabra a la asambleísta Falconí, quien saluda a los presentes y menciona que ha recibido información por parte de la Subsecretaria de salud, Dra. Ximena Abarca, en donde se ha informado acerca de la muerte de una persona, en la ciudad de Babahoyo, quién falleció en una situación de parto, la asambleísta explica que en ese caso las conclusiones enviadas son muy importantes ya que el médico Director del Hospital Martín Icaza de la ciudad de Babahoyo, ha informado que: hay falla humana, que hay que aplicar sanciones, que el tema de la pronta respuesta no funciona, medir que la falla fue netamente del Hospital Martín Icaza; explica que una vez que ha revisado la documentación ah notado que la responsabilidad es trasladada de uno a otro funcionario, y dice que más allá de este caso específico se debe evidenciar lo que sucede en los hospitales del país, en donde no se tiene médicos que respetan los protocolos de atención.

La vicepresidente Falconí, comenta que la infraestructura de los Hospitales Provinciales no es la adecuada y recalca la falta de un área de terapia intensiva en el Hospital de Babahoyo, el cual atiende a más de ciento cincuenta mil personas en la ciudad de Babahoyo y más de seiscientos mil en la provincia de Los ríos, pero más allá de ello quiere referirse a las sanciones que deben darse desde el Ministerio de salud, ya que en el caso planteado le han informado en la documentación recibida que ya se han dado las amonestaciones verbales del caso, pregunta en dónde están los controles que debe tener el Ministerio de Salud Pública, ya que las responsabilidades no han sido determinadas como debieron haberse hecho.

La asambleísta hace notar su disgusto por la falta del personal calificado en la ciudad Babahoyo, ya que el neonato en el caso citado, fue trasladado a la ciudad de Guayaquil ya que en la capital fluminense, no existían los pediatras necesarios para atender al niño, finalmente resalta la irresponsabilidad de los médicos del Hospital Icaza, al no informar del estado a los familiares de la paciente fallecida, así como no ingresarla en su debido momento al quirófano, denuncia el mal estado de las ambulancias en el Hospital en cuestión; y finaliza su intervención exigiendo a la Subsecretaria de Salud Abarca tome las medidas necesarias para que este

evento sea investigado y que se sancione a los responsable, agradece el uso de la palabra y concede la palabra al señor Presidente.

El señor Presidente toma la palabra y dice que para cerrar solo quiere acotar, que la muerte materna evidencia el sistema nacional de salud, que es uno de los indicadores de salud más importantes y más sensibles que indica el nivel del estado de salud que tiene una población y da por terminado el primer punto el orden del día solicita a Secretaría que de lectura al segundo punto del orden del día.

Secretaría procede a leer el segundo punto del orden del día que es:

2.- Comisión general para recibir al doctor David Chiriboga, Ministro de Salud Pública, para que exponga su plan de trabajo en la cartera de estado que dirige

Posteriormente lee el oficio No... suscrito por doctor David Chiriboga, Ministro de Salud Pública, en el que se excusa por no poder participar en la Comisión solicitada, debido a una convocatoria del Presidente de la República y en el cual delega a la doctora Ximena Abarca, Subsecretaria General de Salud.

El Presidente concede la palabra al asambleísta Viteri y menciona que ningún médico está exento de cometer un error, pero el caos denunciado por la asambleísta Falconí es una negligencia imperdonable, él dice que cuando fue director de un Hospital sancionó con la destitución de los médicos que cometieron estos actos por negligencia culposa.

El asambleísta Viteri menciona que las respuestas en salud se deben evaluar, en razón del costo beneficio, menciona que el siempre ha tenido sus reparos en la administración de los tres últimos años, ya que no están los resultados, dice que como el caso de Francisco Jácome denunciado el conoce de centenares de situaciones similares, dice que sería ocioso y necio contar todo lo que ha investigad, pero que nunca es tarde para investigar las irresponsabilidades, celebra el interés de los asambleístas en cuanto a que los asambleístas se percaten de que el costo beneficio en salud tiene sus deficiencias, dice que ser Ministro de Salud Pública es algo muy complicado ya que el Ministro no puede estar pendiente de las actividades de catorce mil empleados, pero dice que con tanto dinero que ha habido debieron haber mejorado las tasas, tales como la de mortalidad infantil que es prioritaria, sin embargo, dice que esta fiscalización la hagan juntos entre todos los asambleístas, sin dejar que vuelva a pasar, dice que los asambleístas deben trabajar juntos en la investigación que el caso de Francisco Jácome no es el único.

El asambleísta Viteri, comenta que él ha solicitado al Presidente de la Comisión, la presencia del Ministro de Salud Pública , no para reunir cuentas, si no para que explique qué es lo que piensa hacer, cómo van a ser las inversiones, la prevención la infraestructura física, qué va a corregir, qué va a mantener, qué va a hacer con las enfermedades catastróficas, dice que como él es quien ha pedido la presencia del Ministro y éste ha delegado a la Vice ministra, se retira aduciendo que él quiere escuchar al Ministro de Salud Pública y abandona la saliendo las 10h23.

Toma la palabra el Presidente de la Comisión y señala algunos elementos, dice primeramente que existe un documento de delegación oficial que legaliza la presencia del a doctora Abarca, dice que la solicitud del asambleísta Viteri ha sido recogida ya que se ha invitado al Ministro con la debida anticipación, dice que se ha solicitado al señor Ministro de Salud Pública, que se presente a la Comisión en algunas ocasiones, dice que sin entrar en mayor profundidad dice que el Ministro debe responder de forma adecuada a la Comisión, dice que la Comisión se ha caracterizado en la ayuda para la construcción de un Sistema Nacional de Salud, que si bien ha sido cierto que ha habido discusiones siempre han sido superadas, dice que dará inicio a la exposición de la Subsecretaria General de Salud, pero que independientemente de eso se hará la solicitud para que esté presente en la Comisión el doctor Chiriboga Ministro de Salud Pública.

Toma la palabra la doctora Ximena Abarca, Subsecretaria General de Salud, y empieza su exposición que consiste en cuatro puntos:

1. Lineamientos del gobierno

1.1 Excelencia en los servicios de salud

1.2 Acceso universal a unidades públicas de salud

1.3 Respuesta inmediata a la demanda

1.4 Adecuación de la estructura interna

1.5 Dedicación a tiempo completo de médicos y enfermeras

1.6 Inversión vs gestión y resultados

2. Percepción de usuarios

- Servicios de salud centralizado en ciudades
- Desconfianza de usuarios sobre consultas y exámenes
- Falta de visibilización y conocimiento de servicios de salud
- Insuficiente tiempo de consulta
- Deficiente comunicación médico paciente
- Bajo nivel de preparación del personal de salud
- Atención no igualitaria
- Débil articulación entre comunidad y puntos de atención (comités de usuarias)
- Principal medio de información sobre servicios boca a boca
- Auto-resolución de problemas de salud
- Gratuidad parcial en consultas, medicamentos y exámenes.

3. Ejes y líneas en curso

- Estructura desconcentrada
- Prestación de servicios hacia la prevención
- 23% de presupuesto para inversión
- Concentración de recursos en infraestructura
- Inmunizaciones
- Alimentación y nutrición
- Extensión de la protección social
- Control de vectores
- Elementos de ruptura

4. Elementos de Ruptura

- Asumir rectoría y control
- Excelencia en la atención y gestión
- Salud más efectiva
- Salud más cerca de la población
- Salud humanizada
- Enfoque en el Plan Nacional del Buen Vivir

La Subsecretaría finaliza su intervención y toma la palabra el señor Presidente quien concede la palabra al asambleísta Salomón Fadul quien comenta que en la provincia del Oro el Ministerio de salud ha realizado cambios, dice que le realiza una petición respecto de la coordinación en cuanto a los tratamientos de diálisis, en dicha provincia, dice que enviará la información al Ministerio, finalmente dice que espera que la próxima vez venga el Ministro para conversare de los temas mas importantes de la Ley del Sistema Nacional de Salud.

Posteriormente toma la palabra el asambleísta Vítor Quirola, y hace referencia al tema de los tratamientos de diálisis en el Hospital Teófilo Dávila de la ciudad de Machala y la falta de un área para este tipo de tratamientos.

Posteriormente el señor Presidente concede la palabra a la asambleísta Gina Cedeño, alterna de Gabriela Paz mino, quien salud a los presentes, dice que no está conforme con la exposición de la Subsecretaria ya que menciona la presentación es sobre lo que se está pensando hacer, lo que se está tratando de hacer, mas no de lo que se está haciendo ahora, dice que lo que se necesita escuchar es con qué, cómo, cuándo se va ha hacer lo presentado, posteriormente pregunta respecto de la actuación del Ministerio de Salud en la emergencia de la explosión del volcán Tungurahua.

La subsecretaria responde a las preguntas de los assembleístas diciendo que la idea es fortalecer al Ministerio como autoridad rectora y también como prestadora de servicios de salud, dentro de ese tema está el tema de la diálisis, y respecto de la emergencia en cuanto a la erupción, dice que sigue una lógica militar que es una sola cabeza que comanda ese tipo de acciones, explica que solamente los gobernadores son quienes exponen la situación ya que son ellos los presidentes de los Comités de Operaciones de Emergencias, pero que el Ministerio tuvo una participación activa e importante en la emergencia a través de la Dirección Provincial de Salud del Tungurahua.

Toma la palabra el señor Presidente de la Comisión y realiza algunas puntualizaciones respecto de la presentación, dice que los lineamientos del gobierno los miembros de la comisión saben claramente cuales son inclusive los miembros de la oposición los conocen, como segundo elemento dice que a los assembleístas les hubiera gustado ver una gestión política clara en la cuestión salud, una gestión técnica que debe medirse con indicadores que hubiera sido bueno tener un corte estratégico de cómo está la inversión en salud, dice que hubiera sido bueno saber que porcentaje tiene el Ecuador respecto de las acreditaciones y licenciamientos ya que eso es un proceso histórico, la tercera puntualización que hace dice que se ha hablado extensamente de la cuestión de recursos humanos, sin embargo comenta que la ley de servicio público está por aprobarse y no se ha contemplado ninguna situación especial para este recurso humano y que el Ministerio no ha hecho ninguna observación al respecto, el otro elemento respecto de la presentación de las rupturas, es la explicación que hace referencia a que partimos de un Ministerio de Salud que ha sido corrupto, lo cual, le sorprende, pero dice que si existen esos planteamientos de ruptura en la corrupción del Ministerio se indique cuales han sido los procesos que se han ido generando.

El señor Presidente concede la palabra al assembleísta Fadul quien dice que en ese mismo sentido, el entiende que hay un compromiso entre los assembleístas de esta comisión para fiscalizar el tema más importante para los ecuatorianos como es la cuestión de salud, comenta que si anteriormente hubo peticiones en las que no hubo respuestas, cree que en esta Comisión no están dispuestos a soslayar ineficiencias de los Ministerios que comprometen la salud de los ecuatorianos.

El Presidente concede la palabra a la Subsecretaria Abarca quien se refiere al contenido de la comunicación remitida por la Asamblea Nacional en donde se le solicita al Ministerio que exponga su propuesta de trabajo en la cartera de estado, entonces dice que ha traído la propuesta de trabajo y por esa razón no ha traído los indicadores ni la relación costo beneficio de la inversión en salud, por que se han acogido al pedido expreso de la carta.

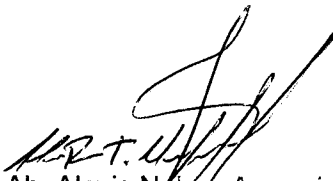
Posteriormente se concede la palabra a la abogada Rosa Vera representante del colectivo de usuarias de la Ley de Maternidad gratuita de Guayas quien solicita a la subsecretaria se comprometa a buscar el mecanismo de fortalecimiento de participación para los usuarios de los servicios de salud.

Finalmente el Presidente concede la palabra a la asambleísta Villacres quien propone la moción que como Comisión de Salud se comprometa a visitar todas las provincias del Ecuador para verificar las falencias que existen, la moción tiene apoyo del asambleísta Quirola y es aceptada por unanimidad de los asambleístas.

Agradece la presencia de todos los presentes e informa que la siguiente semana será recibida la Ministra de Inclusión social y clausura la sesión siendo las 11h 27.


Carlos Velasco Enríquez

**Presidente de la Comisión
Especializada Permanente del
Derecho a la**


Ab. Alexis Nóbora Arregui

**Secretario de la Comisión
Especializada Permanente del
Derecho a la Salud**